

*Apuntes de
Semántica léxica*

M. VICTORIA ESCANDELL VIDAL

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

CUADERNOS DE LA UNED (0135278CU01A01)
APUNTES DE SEMÁNTICA LÉXICA

Quedan rigurosamente prohibidas, sin la autorización escrita de los titulares del Copyright, bajo las sanciones establecidas en las leyes, la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier medio o procedimiento, comprendidos la reprografía y el tratamiento informático, y la distribución de ejemplares de ella mediante alquiler o préstamos públicos.

© Universidad Nacional de Educación a Distancia
Madrid 2007

Librería UNED: c/ Bravo Murillo, 38 - 28015 Madrid
Tels.: 91 398 75 60 / 73 73
e-mail: libreria@adm.uned.es

© M. Victoria Escandell Vidal

ISBN: 978-84-362-5501-0
Depósito legal: M. 45.903-2008

Primera edición: septiembre de 2007
Primera reimpresión: octubre de 2008

Impreso en España - Printed in Spain

ÍNDICE

1. El estudio del significado léxico	11
1.1. Semántica y significado	13
1.2. Objetivos de la Semántica léxica	14
1.3. Las dificultades de una teoría del significado léxico	16
1.3.1. Los principales problemas	16
1.3.2. Algunas respuestas	19
1.4. El metalenguaje de la Semántica léxica.....	20
1.4.1. Unidades básicas: palabras, lexemas, lemas	20
1.4.2. Convenciones de notación	22
1.5. Significado, denotación y referencia.....	23
1.6. Tipos de significado.....	26
1.6.1. Significado descriptivo / significado no descriptivo.....	26
1.6.2. Significado léxico / significado gramatical	29
1.6.3. Significado literal / significado figurado.....	31
1.7. Consideraciones finales.....	32
Lecturas complementarias.....	34
2. Ambigüedad léxica	35
2.1. Ambigüedad léxica	37
2.1.1. Criterios para la distinción de significados	38
2.1.2. Clases de ambigüedad léxica: homonimia y polisemia...	41
2.2. Homonimia	42
2.2.1. Tipos de homónimos	42
2.2.2. Criterios para la distinción de homónimos	42
2.3. Polisemia	44
2.3.1. Causas de la polisemia	44
2.3.2. Tipos de polisemia.....	47
2.3.3. Significados y facetas	47
2.3.4. Significados y perspectivas	49
2.4. Vaguedad.....	49
Lecturas complementarias.....	51

El estudio del significado léxico

- 1.1. Semántica y significado
- 1.2. Objetivos de la Semántica léxica
- 1.3. Las dificultades de una teoría del significado léxico
 - 1.3.1. Los principales problemas*
 - 1.3.2. Algunas respuestas*
- 1.4. El metalenguaje de la Semántica léxica
 - 1.4.1. Unidades básicas: palabras, lexemas, lemas*
 - 1.4.2. Convenciones de notación*
- 1.5. Significado, denotación y referencia
- 1.6. Tipos de significado
 - 1.6.1. Significado descriptivo / significado no descriptivo*
 - 1.6.2. Significado léxico / significado gramatical*
 - 1.6.3. Significado literal / significado figurado*
- 1.7. Consideraciones finales

1.1. SEMÁNTICA Y SIGNIFICADO

La **Semántica** es la disciplina que estudia el significado de las expresiones lingüísticas. Como estrategia metodológica, es común separar el estudio del significado de las palabras y el de las expresiones más complejas, como sintagmas y oraciones. Distinguimos, en consecuencia, entre **Semántica léxica** y **Semántica composicional**. La Semántica léxica se ocupa de todo lo relativo al significado de las palabras; la Semántica composicional parte del supuesto de que las palabras tienen significado y se centra en descubrir cuál es la contribución que la estructura y las relaciones sintácticas aportan a la construcción de las expresiones complejas.

¿Qué entendemos por *significado*? En la lengua común, utilizamos el término *significado* para referirnos a relaciones a veces muy diferentes, sin que esto suponga ningún problema. Por ejemplo, en ocasiones, llamamos *significado* a una relación natural entre causas y efectos, como cuando alguien dice *Estas nubes significan lluvia*; en otras, a una relación convencional entre forma y contenido, como en *La luz verde significa que se puede pasar*; en otras, a lo que para un individuo concreto representa algo, como cuando alguien afirma *Ella significa mucho para mí*. Estas relaciones —que no agotan, ni mucho menos, la variedad de correspondencias a las que podemos referirnos de manera informal como *significar*— están mediadas por nuestro conocimiento del mundo, por otros conocimientos culturales más o menos compartidos, por el contexto, o por la experiencia individual; y el significado parece depender también de las intenciones comunicativas de quien emplea una expresión, lo cual indica que es particularmente sensible a los datos de su entorno...: el resultado es que el significado se presenta como una realidad variable y heterogénea.

El hecho de que existan vertientes diferentes de lo que comúnmente llamamos *significado* sin duda puede ser relevante como objeto de reflexión general, pero esto no quiere decir que el estudio de todas ellas sea de inte-

rés para la Semántica, o que se puede abordar de la misma forma y con los mismos instrumentos. Una teoría semántica de orientación lingüística debe manejar una caracterización más precisa de la noción de *significado* y debe servirse de un conjunto auxiliar de nociones explícitas y unívocas, es decir, de un metalenguaje propio y específico.

1.2. OBJETIVOS DE LA SEMÁNTICA LÉXICA

Antes de proseguir en la búsqueda de una noción satisfactoria de *significado*, es interesante preguntarse qué tipo de resultados sería sensato esperar de una teoría del significado de las palabras. Ello nos ayudará a decidir cómo caracterizar el significado, de modo que la noción propuesta recubra los aspectos que parezcan de interés y que sean susceptibles de ser tratados de manera homogénea. Una **teoría** es un marco que permite describir y explicar un conjunto homogéneo de fenómenos. Para ello, se buscan regularidades y generalizaciones que hagan posible la obtención de caracterizaciones sencillas y explicativas de los fenómenos. Pues bien, parece que una teoría léxica que quiera ser satisfactoria debería ser capaz de lograr los siguientes objetivos (Cf. Cruse, 2000:1.6.2 y 5.2):

- **Caracterizar el significado de las palabras:** Cualquier hablante de español es capaz de ofrecer definiciones informales de una buena parte de las palabras de su lengua: por tanto, los significados de estas palabras forman parte del conocimiento implícito que posee sobre uno de los diferentes niveles que integran la lengua que habla. La caracterización de este conocimiento interiorizado es siempre una tarea básica de cualquier disciplina lingüística. Por lo que al significado se refiere, cualquier modelo de descripción semántica debe aspirar a caracterizar de manera científica en qué consiste el significado de las palabras y en qué términos puede describirse y explicarse. Una manera intuitiva de cumplir este objetivo consiste en hacer un inventario de las palabras de una lengua e indicar qué significan: los diccionarios son el instrumento de descripción del significado lingüístico que resulta más familiar para los hablantes. Los diccionarios representan, sin duda, una aproximación interesante a los problemas que se plantean al tratar de dar cuenta del significado, aunque seguramente no son para una teoría semántica el modo ideal de explicarlo. En consonancia con lo que se hace en

otras disciplinas, habría que buscar unidades mínimas y procedimientos comunes en la caracterización del significado léxico.

- **Dar cuenta de las relaciones que mantienen las palabras en virtud de su significado:** Cualquier hablante es, igualmente, capaz de establecer diferentes tipos de relaciones intuitivas entre los significados de muchas palabras: entre *joven* y *adulto*, o entre *bicicleta* y *manillar*, o entre *caballo* y *corcel*. Estas relaciones son relativamente estables y comunes, y ello permite suponer que tanto las relaciones que se descubren como la organización del léxico que de ellas se deriva responden no sólo a una estructuración del léxico con realidad psicológica, sino también a algún tipo de lógica interna que la teoría debe ser capaz de describir y caracterizar.
- **Caracterizar los diferentes tipos de significado:** Es común pensar que los significados están esencialmente ligados a la realidad extralingüística a la que se refieren las palabras; y es común pensar, en consecuencia, que la principal repercusión de una diferencia de significado entre dos palabras se manifiesta en una diferencia inmediata en el tipo de realidad a la que hacen referencia. Sin embargo, esto no es siempre así. Por ejemplo, la diferencia entre *suspender* y *catear* no tiene nada que ver con el tipo de resultado al que estas palabras se refieren, y ambas podrían intercambiarse en una oración sin que ello afectara a la verdad o falsedad de lo que se dice: *He suspendido las matemáticas / He cateado las matemáticas*; lo que hace diferentes a estos dos verbos es fundamentalmente el registro de uso con el que cada uno se asocia: *suspender* se relaciona con un registro formal o neutro, mientras que *catear* evoca inmediatamente una situación informal y coloquial. De modo semejante, la diferencia de significado entre las palabras *fresa* y *frutilla* no tiene nada que ver con el tipo de entidad referida, sino con la procedencia geográfica del hablante (digamos, España o Argentina). Y ello indica que los parámetros de variación del significado son más amplios, e incluyen, entre otros, factores situacionales, geográficos y sociales. El estudio de estos parámetros de variación debe también formar parte de las tareas de una teoría semántica.
- **Explicar la variación contextual del significado:** Una buena parte de las palabras varía de manera más o menos acusada en función del

contexto lingüístico en que aparezcan. Por ejemplo, un verbo como *abrir* significa cosas ligeramente diferentes si lo que se abre es una botella, un libro, un paraguas, la boca o la sesión inaugural de un congreso. Esta diversidad no parece suponer ningún problema de uso para los hablantes de una lengua. Lo esperable sería, por lo tanto, que estas variaciones de significado fueran, en cierto modo, predecibles; y si éste es el caso, la teoría semántica debería explicar cuáles son los principios que las determinan.

- **Explicar cómo surgen nuevos significados:** Una propiedad sorprendente del significado es su flexibilidad, que le permite adaptarse siempre a nuevas situaciones. Las palabras van ampliando sus significados y adquiriendo contenidos nuevos para adaptarse a los cambios de la realidad que nos circunda. Por ejemplo, hace poco más de 30 años por *ratón* entendíamos preferentemente un cierto tipo de roedor, mientras que ahora el significado que a muchos nos resulta más familiar y más inmediato es el que nos permite relacionar esta palabra con una cierta clase de dispositivo informático. La creación de nuevos significados a partir de otros ya existentes no es arbitraria, sino que tiene que tener algunas bases estables; otra de las tareas de la Semántica es explicar cuáles son los principios generales que determinan las extensiones y los cambios de significado.

1.3. LAS DIFICULTADES DE UNA TEORÍA DEL SIGNIFICADO LÉXICO

1.3.1. Los principales problemas

Las tareas recién mencionadas recubren una buena parte de conocimiento que un hablante tiene de cómo funciona el significado de las palabras de su lengua, y representan, como se dijo, los diferentes objetivos que cabría exigir a una teoría adecuada. El conseguirlo es una labor que no está, desde luego, exenta de dificultades. La teoría semántica debe hacer frente a varios escollos (Cfr. Saeed, 1997: 1.3).

1. **El problema de los instrumentos de descripción.** A primera vista, caracterizar el significado de las palabras no parece una tarea tan difi-

cil: basta con dar definiciones adecuadas. Esta actividad se enfrenta inmediatamente con el problema —bien conocido para los lexicógrafos— de que en un diccionario monolingüe las definiciones de las palabras se dan en la misma lengua cuyos significados se trata de definir, de modo que habrá que definir también el significado de las palabras de la definición y así sucesivamente, en un proceso que no parece tener fin... Esto produce un inmediato efecto de **circularidad**. La circularidad es resultado de la coincidencia que se produce en Lingüística entre la lengua objeto de estudio (el **lenguaje-objeto**) y la lengua que se emplea para describir y caracterizar este objeto (el **metalenguaje**). Pero ¿es posible «salir» de la lengua para explicar el significado?



John Saeed es catedrático de Lingüística en el Trinity College de la Universidad de Dublín. Es autor de uno de los manuales de Semántica más importantes. (Imagen tomada de tclocalportal.tcd.ie/pls/public/staff.detail?p_unit=cls&p_name=jsaeed)

2. **El problema de la naturaleza del significado.** La pregunta de cuál es la naturaleza exacta del significado representa un problema clásico no sólo para la Lingüística, sino también para la Filosofía del lenguaje y para la Psicología. Cuando nos preguntamos dónde residen los significados de las palabras, es muy probable que respondamos que están en la mente de los hablantes, en forma de ideas o conceptos. A partir de esas ideas somos capaces de conectar las palabras con las entidades de la realidad: si esto no fuera así (al menos, en parte), simplemente no podríamos usar las palabras de manera significativa. Pero entonces, si convenimos en que el significado tiene existencia en la mente de los hablantes, no resulta fácil elaborar una teoría sobre algo tan inaprensible y subjetivo. ¿Es posible objetivar el significado?

- **El problema de la distinción entre conocimiento léxico y conocimiento enciclopédico.** Las explicaciones semánticas tienen que resolver también las dificultades que derivan del hecho de que el

concepto que los hablantes tienen sobre determinadas realidades no siempre se corresponde de manera exacta con sus rasgos objetivos. Por ejemplo, hay personas que ignoran que las ballenas son mamíferos, así que caracterizan a estos animales como tipos de peces. ¿Es distinto, entonces, el significado de *ballena* para uno que sabe que las ballenas son mamíferos y para uno que cree que son peces? Esta pregunta plantea otra de naturaleza más general y más abstracta: ¿es posible distinguir el conocimiento lingüístico de otras formas de conocimiento?; y, en particular ¿podemos distinguir entre el **conocimiento del léxico** y el **conocimiento enciclopédico**, es decir, el conocimiento que tenemos sobre las realidades designadas por las palabras? Para superar este escollo, podríamos imaginar que una definición ideal del significado debería venir de los expertos de los diferentes ámbitos, para que las definiciones siempre fueran exactas y precisas. Pero ésta no parece una solución adecuada: por un lado, porque convertiría a la Semántica en la totalidad de la ciencia —algo que, obviamente, no resulta deseable—; y, por otro, porque esta propuesta no tiene en cuenta que normalmente nos entendemos perfectamente sin necesidad de poseer grandes conocimientos especializados... Es más, el conocimiento lingüístico parece ampliamente compartido por todos los miembros de una comunidad, mientras que el conocimiento enciclopédico depende más del nivel de instrucción de cada individuo.

- **El problema de la lexicalización de los conceptos.** El número de conceptos que un individuo puede formar en su mente es potencialmente infinito; sin embargo, el número de palabras de una lengua es limitado: ello indica que, de las múltiples conceptualizaciones posibles, la lengua sólo **lexicaliza** (es decir, sólo expresa de manera léxica) algunas. En consecuencia, no basta con pensar simplemente que las palabras son la exteriorización de un inventario común y compartido de conceptos. Las distinciones lingüísticas que se manifiestan en el léxico no son, por tanto, un reflejo verbal de una realidad estructurada de antemano, sino que son las palabras las que imponen una estructura a la realidad y a nuestro modo de percibirla: esta estructuración está ampliamente mediada por la cultura y varía notablemente de una lengua a otra.

3. **El problema de la variación contextual del significado.** Finalmente, al mencionar más arriba la cuestión de la **variación contextual** del significado, se ha limitado esta variación al contexto lingüístico inmediato, es decir, a las palabras y los sintagmas con las que se combina directamente una palabra. Sin embargo, todos sabemos que la carga de significado que puede adquirir una palabra está en función de muchos factores extralingüísticos y situacionales que configuran el contexto entendido en un sentido amplio: la variación contextual se multiplicaría exponencialmente si tomáramos en cuenta todos estos otros factores. Ninguna caracterización del significado podría nunca incluir toda la información posible, ya que ésta es potencialmente infinita, y depende en último extremo de variables únicas e irrepetibles. ¿Cómo podemos reducir este ámbito?

1.3.2. Algunas respuestas

Los objetivos de la teoría semántica y las dificultades que se interponen en su camino representan los dos motores que hacen avanzar la investigación en este terreno: se intenta salvar las dificultades para estar cada vez más cerca de los objetivos propuestos.

Con respecto al problema de la circularidad, la mejor solución consiste en utilizar un **metalenguaje** propio, es decir, un conjunto articulado y orgánico de nociones básicas, dotado de todas las propiedades exigibles a un vocabulario científico: explicitud, univocidad, economía... Este metalenguaje puede estar basado en la lengua común, pero tiene que ser, necesariamente, distinto a ella, imponiendo modificaciones específicas a los términos que se usarán en la caracterización semántica. Los diversos enfoques teóricos difieren en la selección de las unidades que configuran este vocabulario técnico y en la consiguiente identificación de los conceptos básicos a los que dichos términos se refieren. Sería deseable, por ejemplo, disponer de un inventario limitado de unidades mínimas (o primitivos semánticos; Cf. § 5.4) que permitieran explicar el significado de todas las palabras como resultado de la combinación de estas unidades; de hecho, hay varias propuestas que siguen este tipo de enfoque. En cualquier caso, ninguna teoría puede hacerse de espaldas a un conjunto de instrumentos descriptivos de este tipo.

Un metalenguaje adecuado puede ayudar también a resolver el problema de la naturaleza del significado y, en particular, el de dónde situar la frontera entre conocimiento lingüístico y conocimiento enciclopédico, en el sentido de que es el propio metalenguaje el que hace posible precisar qué aspectos del significado se deben aislar y reconocer, y qué cantidad de conocimientos forman parte del significado.

En cuanto al papel del contexto, la solución parece hallarse en intentar desligar la parte de la interpretación que depende de lo que las unidades lingüísticas codifican, de aquella otra que emana de la combinación de dicho significado básico con factores situacionales o contextuales. Ello equivale a suponer que hay una invariante de significado asociada con cada forma (que suele recibir el nombre de **significado convencional**) que es capaz de modularse de maneras diversas en función del contexto en el que aparezca. La estrategia que ha adoptado la investigación contemporánea a este respecto es la de proponer dos estudios diferentes: uno, el semántico, se ocupa de caracterizar y explicar en qué consiste el conocimiento que los hablantes manifiestan con relación a las representaciones que asocian a las palabras de su lengua; el otro, el pragmático, pretende dar cuenta de cómo dicho conocimiento interactúa con otros tipos de conocimiento que incluyen el de la situación y el contexto.

1.4. EL METALENGUAJE DE LA SEMÁNTICA LÉXICA

1.4.1. Unidades básicas: palabras, lexemas, lemas

Si un metalenguaje adecuado es una condición previa para poder elaborar una teoría semántica, y si decimos que la Semántica léxica se ocupa del significado de las palabras, una de las primeras nociones que se deben aclarar es la de *palabra*. Todos tenemos una idea intuitiva de lo que es una palabra, pero la teoría necesita una noción precisa y bien definida. Sin embargo, ésta tampoco es una tarea fácil, sobre todo cuando se quiere dar cabida a la diversidad de unidades que se encuentran en las lenguas del mundo.

Intuitivamente, podría decirse que las palabras se reconocen como unidades en la escritura: una palabra es una cadena de letras que aparece entre dos espacios. Sin embargo, aunque esto es así en muchos casos, no consti-

tuye una caracterización suficientemente general, ya que el hecho de que ciertas combinaciones se escriban juntas o separadas depende de convenciones ortográficas que son, en muchos casos, arbitrarias. Por ejemplo, de acuerdo con este criterio, la forma *dámelo* es una palabra, pero en la secuencia *me lo das* hay tres. Cualquier hablante de español puede reconocer que se trata de las mismas unidades y que no hay razón de peso para darles un tratamiento diferente en uno y otro caso.

Una caracterización muy conocida que sirve para el español (y básicamente para las lenguas de nuestro entorno) es la de considerar, siguiendo a Bloomfield, que la **palabra** es la mínima forma libre. Esto quiere decir que es la menor de las unidades que se pueden identificar en el discurso. Esta caracterización proporciona resultados adecuados en la mayoría de los casos, pero resulta problemática cuando se quiere aplicar a palabras como los artículos, las preposiciones o las conjunciones, que no pueden aparecer solas. Por ello, algunos autores han propuesto maneras de refinar un poco esta definición. Lyons, por ejemplo, insiste en la noción de cohesión interna como rasgo definidor de *palabra*: una palabra puede tener otros componentes menores, pero estos no pueden reordenarse, ni admiten la interpolación de otras palabras. Por ejemplo, aunque en la palabra *aerotransportadas* podamos identificar componentes de significado menores (*aero-trans-port-a-d-a-s*), estos componentes no admiten ser permutados o reordenados (**port-aetrotransadas*, **portansaeradas...*); y tampoco es posible insertar en medio otras palabras: no existen formas como **aerotransmercanciaportadas*. Cruse, por su parte, señala que las palabras son las unidades mínimas permutables, con lo que aúna la idea de cohesión interna de Lyons con la de movilidad sintáctica, sin necesidad de postular la independencia discursiva total. Obviamente, la movilidad sintáctica es relativa y se ve limitada por las posibilidades combinatorias de las diferentes categorías gramaticales.

Los objetivos que tiene que alcanzar la Semántica requieren, además, el manejo de otras nociones más específicas. Sabemos que las palabras pueden estar formadas por componentes menores. Considérense las formas *libro*, *libros*, *libritos*, *libraco*: cada una de ellas es una palabra diferente; sin embargo, cualquier hablante de español sabe que desde el punto de vista del significado todas ellas comparten una misma base: *libr-*. Esta base, que en el presente caso aporta el núcleo conceptual del significado de cada una de las diferentes palabras anteriores, se denomina **lexema**. La noción de *lexema* representa uno de los conceptos básicos de la Semántica léxica. Los

lexemas comparten con las palabras la propiedad de no admitir interpolaciones internas, pero se distinguen de ellas en que no satisfacen el criterio de independencia y de movilidad: la mayor parte de los lexemas no puede aparecer aisladamente. Se dice, entonces, que los lexemas son formas ligadas (por oposición a las palabras, que son formas libres). Los lexemas pueden ir acompañados por diferentes clases de afijos, que son también formas ligadas: en el caso de la palabra *aerotransportadas*, junto al lexema *port-* podemos distinguir los prefijos *aero-* y *trans-*, y los sufijos de participio, de género y de número *-d-a-s*.

Las tareas de definición del significado que acometen los diccionarios convencionales requieren el manejo de palabras. Sin embargo, no todas las palabras de una lengua aparecen en el diccionario: figuran *libro* y *libraco*, pero no *libros* o *libritos*. Cada una de las palabras que se definen en un diccionario se denomina **lema**. Los criterios básicos de selección de los lemas son los siguientes: para las palabras variables en cuanto al género, el masculino singular; para las formas verbales, el infinitivo.

1.4.2. Convenciones de notación

La coincidencia entre lenguaje-objeto y metalenguaje impone la necesidad de distinguir diferentes tipos de empleo de una palabra. Por ejemplo, si alguien dice *Me gusta Juan*, fuera de contexto, no sabemos si le gusta la persona llamada Juan o si le parece que el nombre es bonito. En el primer caso, decimos que la palabra *Juan* se usa; en el segundo, se menciona. La distinción entre **uso** y **mención** es clásica en Lingüística. Para lograr reflejar esta diferencia en la escritura, hay que establecer convenciones de notación precisas. La convención utilizada para indicar la mención es el empleo de cursivas. Así pues, cuando se ha de hacer referencia a las propiedades lingüísticas de una palabra, ésta debe escribirse en cursiva (o subrayada), como en «Me gusta (el nombre) *Juan*» o «Juan tiene cuatro letras». En caso contrario, entenderemos que la palabra se usa, como en «Juan tiene cuatro hermanos».

En los estudios de Semántica necesitamos establecer una distinción ulterior que nos permita referirnos al significado de una palabra (y no a su forma): para ello, utilizaremos las comillas simples ‘’. Así, escribiremos «La palabra *glauco* significa ‘verde claro’».

Por su parte, los lemas de un diccionario suelen aparecer en negrita. Cuando una misma forma corresponde a dos palabras diferentes, como en el caso de *llama* (‘masa gaseosa en combustión’) y *llama* (‘animal andino’) se añade un superíndice: **llama¹** y **llama²**.

1.5. SIGNIFICADO, DENOTACIÓN Y REFERENCIA

La lengua nos permite comunicarnos con los demás y hablar del mundo y de nosotros mismos. Existe, pues, un vínculo entre el lenguaje y la realidad. Las relaciones entre las palabras y la realidad son muy variadas. Por ejemplo, hay palabras, como los nombres propios, que se ligan directamente con las entidades a las que se refieren. La entidad a la que alude una expresión se denomina **referente**: por ejemplo, el nombre propio *Madrid* tiene como referente a la ciudad que es actualmente la capital de España. La relación entre el nombre propio y la entidad que designa se establece en virtud de una convención que une directamente la forma con la realidad extralingüística, no en virtud del significado del nombre propio. De hecho, los nombres propios suelen carecer de significado, o si lo tienen, éste no es el factor relevante para la identificación de su referente: por ejemplo, para poder llevar el nombre de *Rosa* no se exige a nadie que tenga ninguna de las propiedades que identificamos en las flores del mismo nombre.

Pero, si exceptuamos a los nombres propios, en el resto de las palabras la relación con la realidad se establece en virtud de su significado: es decir, son los significados los que nos permiten referirnos a entidades del mundo (reales o imaginarias), eventos, situaciones... Así pues, un nombre común como *bicicleta* puede relacionarse potencialmente con cualquier bicicleta —y sólo con las bicicletas— porque el significado de la palabra restringe su ámbito de aplicación a un conjunto determinado de objetos que satisfacen la definición de ‘vehículo de dos ruedas iguales con pedales que transmiten el movimiento a la rueda trasera por medio de una cadena’. Por lo tanto, los nombres comunes no se refieren directamente a objetos concretos, sino que son aplicables a la clase entera de objetos del tipo especificado. Denominamos **extensión** al conjunto de elementos que engloba dicha clase (por ejemplo, el conjunto de todas las bicicletas), y **denotación** a la relación entre la expresión y esta clase; y diremos, en consecuencia, que la palabra *bicicleta* denota la clase (extensional) de las bicicletas.

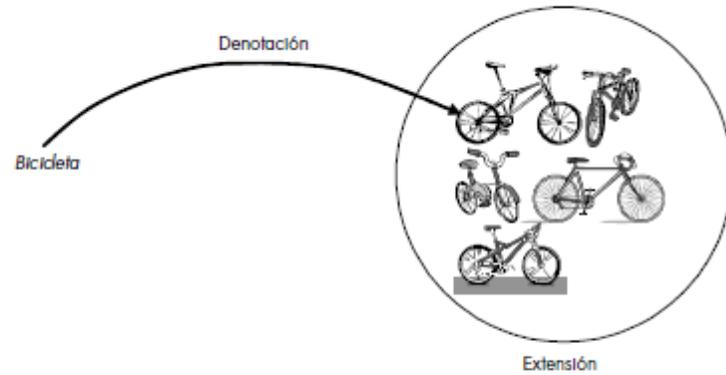


Figura 1

Cuando queremos referirnos a un objeto concreto, tenemos que servirnos de otros elementos de tipo gramatical, como los determinantes demostrativos, los posesivos y los artículos definidos: las expresiones *esta bicicleta*, *mi bicicleta*, o *la bicicleta roja vieja que está apoyada en la pared del garaje* ya permiten, en el contexto adecuado, hacer referencia a un objeto concreto, es decir, permiten seleccionar un referente. Por lo tanto, los nombres comunes por sí solos no refieren, sino que denotan una clase; sólo cierto tipo de sintagmas nominales tienen la capacidad de referir. Algo parecido cabría decir de otras clases de palabras, como los adjetivos calificativos o los verbos: por ejemplo, un adjetivo como *azul* denota la clase de entidades que tienen la propiedad de ser azules; y un verbo como *correr* denota la clase de las entidades que corren. Esta manera de entender las relaciones entre la lengua y la realidad ha dado origen a una manera de concebir el significado que se conoce con el nombre de **enfoque denotacional o extensional**.

Otros enfoques, en cambio, prefieren poner el énfasis en la noción de **representación mental**: si somos capaces de relacionar palabras y entidades es porque nos hemos formado una representación mental de cómo deben ser las entidades a las que podemos referirnos por medio de cada palabra. Las palabras dan, pues, acceso a conceptos, y son los conceptos los que restringen los referentes potenciales. En el caso de *bicicleta*, la repre-

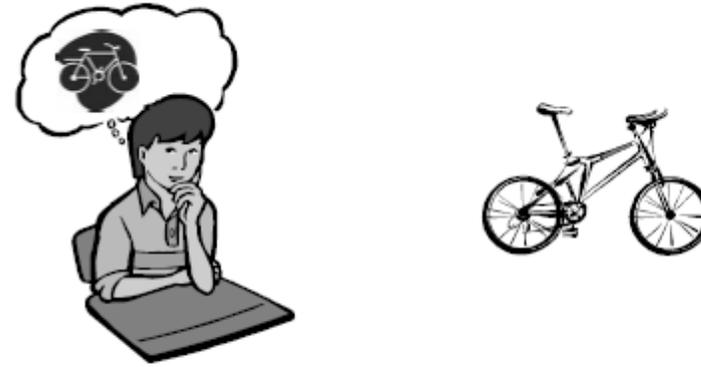


Figura 2

sentación mental contiene el conjunto de requisitos exigibles para que algo pueda recibir ese nombre; el conjunto de rasgos o de propiedades que determinan la pertenencia o no de un elemento a una clase recibe el nombre de **intensión**. Este enfoque se denomina, en consecuencia, **enfoque representacionalista o intensional**.

Aunque hay diferencias sustanciales entre los dos tipos de enfoque, en el fondo ambos tienen en común el tratar de buscar una manera de explicar la conexión entre lengua y mundo. Desde un punto de vista intuitivo, el enfoque representacionalista parece más cercano a la visión que los hablantes tenemos del significado, es decir, a la idea de que el significado de una palabra es el concepto (o la representación mental) que asociamos con ella. Pero no hay que olvidar que no basta con que las nociones que manejamos parezcan adecuadas desde el punto de vista intuitivo, sino que tienen que satisfacer las exigencias de explicitud y objetividad de una teoría. Por ello, puede resultar interesante adoptar también un enfoque extensional en el que la denotación y el referente se emplean como un medio de objetivar el significado: es decir, el significado no se confunde ni con el referente ni con la denotación, sino que la denotación y el referente representan una manera de hacer visibles las notas de contenido que componen el significado de una palabra y permiten diferenciarla de otras.

1.6. TIPOS DE SIGNIFICADO

Las reflexiones hechas en los apartados 1.1-1.3 sugieren que la de *significado* es una noción compleja y multifacética, y que el significado puede enfocarse desde puntos de vista bien distintos. Por lo tanto, es frecuente hablar de tipos de significado diferentes, que corresponden a las diversas vertientes que pueden distinguirse.

1.6.1. Significado descriptivo / significado no descriptivo

El **significado descriptivo** o **denotativo** es aquella vertiente del significado de una expresión que nos permite identificar la realidad extralingüística a la que dicha expresión se refiere. Por ejemplo, es el conocimiento del significado descriptivo de la palabra *autobús* lo que nos permite etiquetar a ciertos objetos de la realidad como *autobuses*, y diferenciarlos de otros artefactos con los que puedan compartir algunas propiedades; dicho de otro modo, el significado descriptivo impone restricciones sobre la clase de entidades que pueden englobarse bajo cada expresión. El significado descriptivo es un significado de naturaleza objetiva, no ligado a un hablante concreto y a una situación concreta, sino común a todos los hablantes, e invariable (o estable) de una situación a otra. El significado descriptivo puede negarse e impugnarse cuando la expresión no se adecua al tipo de objeto al que pretende referirse. Un niño pequeño puede utilizar *autobús* para hacer referencia a una furgoneta: si lo hace, podríamos corregirle diciendo *No, eso no es un autobús; es una furgoneta*.

Pero, junto a su significado denotativo, las palabras pueden tener asociadas otras notas de contenido, mucho más variables, secundarias e inestables. Hablamos, entonces, de **significado no descriptivo**. Por ejemplo, para muchos de los hablantes de una gran ciudad, la palabra *autobús* puede **connotar** (esto es, puede estar asociada a) ideas como atasco, aglomeración, retraso, trabajo; quizá a otras personas les sugiera, en cambio, ideas más positivas, como la ilusión de un viaje, de conocer otros lugares... Ninguna de estas asociaciones personales forma parte del contenido descriptivo de la palabra *autobús*.

Las **asociaciones connotativas** de una palabra pueden ser individuales, pero pueden también generalizarse entre un grupo extenso de hablantes.

En este caso, las connotaciones pasan a formar parte constitutiva del significado de una palabra. Imaginemos la situación en la que alguien exclama *¡Al fin llega el maldito autobús!* Esta oración permite referirse a una situación en la que se aproxima al hablante un autobús que presumiblemente espera desde hace rato. La posibilidad de hacer referencia a esta situación depende del significado descriptivo de las palabras que componen la frase en cuestión; sabemos que es un autobús, y no un tren, y sabemos se acerca, y no que se aleja. Sin embargo, si quisiéramos caracterizar la contribución de la palabra *maldito* a la interpretación, veríamos que no es posible hacerlo en términos de significado descriptivo: *maldito* no aporta un conjunto de rasgos que nos permitan identificar una subclase especial de autobuses, como lo haría, por ejemplo, *rojo (autobús rojo)*. Además, podríamos negar el contenido descriptivo de la oración diciendo, por ejemplo, *No es verdad: no es un autobús*, o *No es verdad: no se acerca*, pero no diríamos *No es verdad: no es maldito* (y sí podríamos haber dicho *No es verdad: no es rojo*). Para caracterizar la contribución de *maldito*, seguramente diríamos que transmite la exasperación y el desahogo de quien lleva esperando el autobús más tiempo del razonable. Estas pruebas indican que la palabra *maldito* en la oración que estamos comentando aporta un significado de tipo no descriptivo, un tipo de significado que connota una actitud, y que lo hace, además, de una manera general y común a muchos hablantes.

Y es que hay palabras que están especializadas, efectivamente, en la transmisión de significado no descriptivo: es el caso de las interjecciones, que expresan un estado **emotivo** de manera semejante a como lo hacen la risa o el llanto, es decir, sin necesidad de que medie un concepto. Así, cuando un tenista hace una buena jugada puede exclamar *¡Toma!* y de este modo expresa una serie imprecisa de matices de alegría, satisfacción, ánimo... etc. Podría haber dicho también *Estoy contento de haber hecho una buena jugada*, o algo parecido. En el primer caso, la emoción simplemente se exterioriza; en el segundo, la emoción se transmite en virtud de los significados descriptivos de las palabras utilizadas. El significado no descriptivo es fundamentalmente subjetivo y no estable: en otra situación esa misma interjección podría haberse usado para transmitir algo diferente.

La distinción entre significado descriptivo y no descriptivo no nos permite, sin embargo, establecer con nitidez dos clases diferentes de palabras, según posean uno u otro tipo de significado: de hecho, el caso de las interjecciones, que parece que sólo poseen significado no descriptivo es, en cier-

to modo, una excepción. En realidad, una buena parte de las palabras combinan las dos dimensiones. Es frecuente, por ejemplo, que se combine una vertiente descriptiva y una vertiente **valorativa**: la palabra *chucho* combina el significado descriptivo («perro») con un contenido no descriptivo peyorativo. De todos modos, no siempre es fácil establecer los límites entre ambos tipos de significado. Por ejemplo, si nos referimos a un caballo como un *jamelgo*, no es fácil decidir si las propiedades de ser un caballo, ser muy flaco y estar descuidado, y ser desgarbado son todas ellas descriptivas, o si la idea de ser desgarbado es ya una faceta evaluativa...

A veces la carga connotativa de un término es tan fuerte que prácticamente suplanta en el uso corriente al contenido primario: la palabra *democracia*, por ejemplo, evoca con tanta intensidad una serie de conceptos positivos (justicia, participación popular, libertad de elección, transparencia, igualdad de oportunidades) que éstos dejan en segundo plano el contenido básico de definición de un sistema político. Es en estos casos en que las palabras se impregnan de valoraciones ideológicas positivas o negativas donde los riesgos de manipulación y de distorsión de creencias y puntos de vista son mayores; la carga connotativa de ciertas palabras, especialmente de contenido político (*fascista*, *rojo*), las convierte en vehículos que transmiten soterradamente opiniones y emociones para influir en las ideas del otro.

Pero el significado no descriptivo no se agota en la dimensión valorativa. Las palabras no sólo pueden transmitir actitudes ante la realidad que se nombra; pueden también asociarse a ciertas propiedades del hablante o de la situación. El uso de determinados términos se relaciona inmediatamente con la procedencia geográfica de quienes lo usan: si en uno de los ejemplos anteriores en vez de usar la palabra *autobús* se hubiera usado *colectivo*, se habría añadido al significado descriptivo una dimensión no descriptiva que relaciona el uso de este término con el español que se habla en muchos países de América (Argentina, Bolivia, Perú...); y si el término utilizado hubiera sido *guagua*, la evocación se dirigiría hacia el español de Canarias o del Caribe. Las palabras evidencian, pues, diferencias dialectales y geográficas (también denominadas **diferencias diatópicas**).

De modo semejante, también pueden reconocerse diferencias que se asocian a la extracción social del hablante: por ejemplo, el uso de la palabra *pané* (en lugar de *dinero*) evoca un entorno de lengua vulgar. Estas diferencias reciben el nombre de **diferencias diastráticas**.

También se habla de significado no descriptivo cuando el empleo de un término apunta hacia un tipo particular de situación comunicativa. Por ejemplo, el empleo de la palabra *epicondilitis* evoca inmediatamente un registro especializado y muy técnico, y una situación en la que el uso de este término resulta adecuado. La denominación *codo de tenista* tiene el mismo significado descriptivo pero evoca, en cambio, un registro no especializado y una situación de menor especialización. Las diferencias entre las dos formas de denominar la misma lesión son **diferencias diafásicas** (es decir, relativas al registro). De nuevo, no siempre es sencillo discernir si las evocaciones de una palabra son sólo evaluativas, o también de registro, o si ambas se entrelazan: es lo que ocurre, por ejemplo, con palabras como *casorio* (en relación con *boda*), que parecen a la vez valorativas y muy coloquiales.

1.6.2. Significado léxico / significado gramatical

Cuando pensamos en el significado de las palabras, la idea central que viene a la mente es la del significado de sustantivos como *mesa*, de verbos como *andar* o de adjetivos como *rubio*. En ocasiones se ha dicho que las palabras de estas categorías son palabras «llenas», en contraste con las llamadas palabras «vacías» (conjunciones, artículos, etc.). Sin embargo, no sólo las llamadas *categorías mayores* (nombres, verbos, adjetivos y algunos adverbios) tienen significado; también lo tienen las *categorías menores* (determinantes, cuantificadores, conjunciones, interjecciones, adverbios aspectuales y focales), que no son, en absoluto, palabras «vacías»: tienen significado, aunque es, obviamente, de naturaleza diversa.

La diferencia en el significado de ambos tipos de categorías se suele caracterizar como **significado léxico** frente a **significado gramatical**. De manera informal, puede decirse que las palabras que tienen significado léxico remiten a conceptos, a partir de los cuales es posible identificar entidades (reales o imaginarias), actividades y estados, propiedades..., mientras que las expresiones con significado gramatical indican de manera abstracta el modo en que hay que combinar entre sí los conceptos.

Las unidades con **significado léxico** reúnen una serie de características que las identifican:

- Forman **clases abiertas** (es decir, clases en las que es posible incorporar nuevos miembros (o descartar otros) con relativa facilidad. El

léxico de una lengua experimenta modificaciones con relativa rapidez y facilidad. Constantemente estamos incorporando nuevas palabras a nuestro caudal léxico, mientras que otras pueden ir cayendo en desuso y desapareciendo

- Poseen **contenido descriptivo**. Esto significa que permiten identificar tipos de entidades, y se conectan con el conocimiento enciclopédico (esto es, con el conocimiento general sobre las cosas). Pueden poseer, asimismo, dimensiones connotativas.
- Se ligan a representaciones conceptuales **accesibles a la introspección**. Si un hablante sabe usar una palabra, también puede caracterizar, de manera más o menos precisa, el significado de dicha palabra en términos conceptuales.

Las unidades con **contenido gramatical**, en cambio, poseen un conjunto de propiedades opuestas:

- Forman **clases cerradas**. El paradigma de los artículos, por ejemplo, está formado por un número limitado y reducido de elementos. Han hecho falta siglos de evolución lingüística para tener un sistema de artículos como el que tenemos en español, y harían falta otros tantos siglos para modificarlo. En las categorías gramaticales no se incorporan con facilidad nuevos miembros.
- **No poseen contenido descriptivo**. La contribución semántica de las palabras con contenido gramatical no se relaciona con conceptos, ni da acceso al conocimiento general del mundo: en la realidad extralingüística existen objetos reales a los que podemos llamar *mesas*, y actividades que podemos caracterizar como *andar*; pero no existe ningún tipo de entidad que podamos relacionar con *incluso*, con *que* o con *la*; las unidades con contenido gramatical tampoco poseen connotaciones. Su contribución consiste en indicar qué procedimiento hay que seguir para combinar los significados conceptuales y construir la interpretación de la expresión compleja en que aparecen: se trata, por tanto, de un contenido procedimental.
- Tienen un significado **poco accesible a la introspección**. Cualquiera que tenga el español como lengua materna sabe usar perfectamente los artículos, las conjunciones y los adverbios focales; sin embargo, no es común que cualquiera sepa explicitar, ni siquiera de modo aproxi-

mado, cuál es el significado de estas palabras ni cuáles son sus condiciones de uso gramatical. De hecho, hacen falta muchos conocimientos especializados para poder hacerlo.

Las particularidades de las unidades con significado gramatical y el grado de abstracción que es necesario para dar cuenta de su contenido aconsejan abordar su estudio con instrumentos diferentes. Puesto que su función básica es articular las construcciones, su contribución al significado se estudia fuera de la semántica léxica, es decir, en la semántica composicional.

1.6.3. Significado literal / significado figurado

Cualquier hablante acepta sin dificultad que cuando alguien en un día muy caluroso dice *Me estoy derritiendo* no está utilizando el verbo *derritirse* en su sentido literal, sino en sentido figurado. La distinción entre **significado literal** y **significado figurado** es una distinción cotidiana y aparece con profusión en los diccionarios. Sin embargo, establecer una división estricta entre significado literal y figurado no es tan fácil como podría parecer a primera vista.

Podría pensarse que el significado literal es cronológicamente anterior y primario, y el significado figurado es siempre una derivación posterior y secundaria de aquél. Pero esta explicación no es satisfactoria ya que los hablantes no conocen necesariamente los estadios anteriores del idioma y no están en condiciones de poder determinar qué significado fue primero. Es más, muchas veces los significados figurados acaban siendo tan importantes como los significados de los que proceden, o pueden llegar incluso a remplazarlos, de modo que se pierde la conciencia de que un significado era originariamente figurado. Éste es el caso, por ejemplo, del adjetivo *tajante*, que significa 'concluyente, determinante, contundente'; hoy casi nadie es consciente de que se trata de un significado figurado de una palabra que literalmente significaba 'cortante' o 'afilado', en gran parte porque se ha perdido el uso general del verbo *tajar*, del que procedía.

La supuesta prioridad del significado literal tampoco puede medirse en términos de frecuencia de uso, ya que a veces los significados figurados son estadísticamente más frecuentes que los literales: seguramente todos esta-

ríamos de acuerdo en que el significado literal o básico de *ver* es el de 'percepción sensorial'; sin embargo, parece que estadísticamente es más habitual con la lectura figurada de 'entender, comprender' que con la literal de 'percibir visualmente'.

Se han manejado otros criterios para determinar cuál de los significados es primario. Se ha dicho, por ejemplo, que el significado literal es intuitivamente el que viene a la mente primero cuando se presenta una palabra fuera de contexto: si un extranjero nos pregunta qué significa *ver* en español, seguramente nuestra respuesta daría prioridad al concepto de 'percepción visual'. También se ha sugerido que el significado más directamente relacionado con la experiencia humana es el más literal...

Las dificultades para distinguir entre significado literal y significado figurado que acabamos de recoger indican que esta distinción tiene diferentes contenidos dependiendo de si se adopta una perspectiva sincrónica o diacrónica. Es posible rastrear en la evolución de una lengua las extensiones de significado de una palabra, y determinar cuál es el significado literal del que derivan otras acepciones figuradas. Pero para los hablantes actuales (es decir, desde una perspectiva sincrónica) la distinción original muchas veces se pierde, de modo que el significado literal no siempre tiene incidencia en la manera en que se concibe el significado de una palabra. Por ejemplo, cuando los estudiantes dicen que un libro es un *tocho* para indicar que tiene muchas páginas, posiblemente no son conscientes de que están comparando el libro con un lingote de hierro, ya que éste es el significado originario de la palabra. La imagen literal está presente, en cambio, cuando dicen que es un *ladrillo*. En resumen, los orígenes del significado de una palabra no son necesariamente accesibles a la conciencia del hablante, ni determinan de manera estricta que un significado sea considerado más básico que otro.

1.7. CONSIDERACIONES FINALES

Las reflexiones hechas hasta aquí muestran que el problema de qué es el significado sigue siendo una cuestión que evade una respuesta simple, por su propia naturaleza compleja y poliédrica: son tantos los aspectos y las vertientes que configuran el significado que parece imposible dar una única definición que los englobe a todos a la vez y que satisfaga, además, a todos.

Sin embargo, el hecho de no disponer de una definición única para los diferentes tipos de significado no se convierte en un obstáculo para emprender un estudio científico del significado de las palabras.

Para empezar, el ámbito de un estudio teórico no se define en función de los fenómenos que aparentemente y de manera intuitiva puedan entrar dentro de dicho campo. Al contrario, para que una explicación resulte auténticamente reveladora, es necesario que esté construida sobre un conjunto homogéneo y bien caracterizado de fenómenos, que se pueda abordar con los instrumentos de análisis disponibles, y todo ello con independencia de que el conjunto de datos analizado se identifique o no con el que intuitivamente seleccionaría un profano en la materia. Esto quiere decir que probablemente el no contar con una caracterización única y abarcadora no es, después de todo, un inconveniente: en realidad, resulta más operativo poder aislar conjuntos de fenómenos semejantes y caracterizarlos separadamente y de manera precisa. Parece claro, por ejemplo, que los significados léxicos y los gramaticales poseen suficientes notas diferenciadoras como para que no resulte interesante enfocarlos desde el mismo punto de vista. Por ello, es adecuado el enfoque que trata el significado gramatical aparte de la Semántica léxica, ya que los instrumentos requeridos para su análisis son diferentes y encajan mejor, en cambio, con los que se ocupan de los aspectos composicionales del significado.

Por otro lado, si hay diversos tipos de significado es porque se adoptan perspectivas diferentes, de modo que lo deseable es precisamente no confundirlas. Por ejemplo, el significado descriptivo se reconoce en virtud de un parámetro basado en la denotación, mientras que las diversas subclases de significado no descriptivo apelan a otros parámetros diferentes, que se relacionan con propiedades de los hablantes y de las situaciones de comunicación. Las diferencias de tipo connotativo están subordinadas a las diferencias denotativas, y no al contrario; y una buena manera de entender estas diferencias es considerar que hay una relación jerárquica en la que el plano denotativo está por encima de los diversos planos de variación no descriptiva.

Con estas precisiones en mente, podemos en principio entender el **significado léxico** como la representación mental que corresponde a una expresión simple; esta representación se asocia con un determinado concepto tal y como lo configura la lengua, y da acceso a la información enci-

clopédica relacionada con dicho concepto. La manera de objetivar y de hacer visible esta representación interna consiste en identificar la clase extensional denotada, cuya intensión constituye el significado.

LECTURAS COMPLEMENTARIAS

Todos los manuales incluyen secciones introductorias sobre la Semántica léxica, las nociones fundamentales, la relación entre la lengua y la realidad y los tipos de significado. Para todas las cuestiones de tipo general es muy interesante Espinal (2002: §§1.1-1.2). Destacan igualmente Cruse (2000: §§1.6, 2.3, 2.9, 3, y 5) y Saeed (1997: §§ 1.3-1.4, 1.6.1, 1.6.3, 2.2 2.4.1-2.4.3). Pueden leerse algunos epígrafes de Lyons (1995), especialmente §§ 1.1-1.3, 1.5, 1.7, 2.1, 2.4-2.5 y 3.1. Es también recomendable Gutiérrez Ordóñez (1989: §§4.1.1-4.1.3, 4.2 sobre significación, denotación y referencia, y el cap 5 sobre connotación). Conviene ver también el cap. 1 de Teso (2002) y realizar los ejercicios correspondientes, así como los epígrafes 3.1-3.2. Pueden ampliarse conceptos con los caps. 1 y 7 de Lyons (1977).

2

Ambigüedad léxica

2.1. Ambigüedad léxica

2.1.1. Criterios para la distinción de significados

2.1.2. Clases de ambigüedad léxica: homonimia y polisemia

2.1. Homonimia

2.2.1. Tipos de homónimos

2.2.2. Criterios para la distinción de homónimos

2.3. Polisemia

2.3.1. Causas de la polisemia

2.3.2. Tipos de polisemia

2.3.3. Significados y facetas

2.3.4. Significados y perspectivas

2.4. Vaguedad